



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0371/2022 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal, a fin de que sea ejercido el presupuesto destinado para el programa S295 "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial" dentro del Ramo 11 relativo a Educación Pública del Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2022, y se dé razón a esta Soberanía sobre la naturaleza del recorte de más de 60% de los recursos aprobados para atender a la población con discapacidad.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en el Presupuesto de Egresos Federal 2023 sean considerados una prioridad los estudiantes con algún tipo de discapacidad, tanto al momento de asignar como al momento de ejercer los recursos.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0371/2022 I P.O.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0371/2022 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO